

Al C. Federico Bolio Yenro:  
Presente:

Para su conocimiento participo a usted que en  
asamblea extraordinaria acordó la Directiva del Club que  
tengo la honra presidir designarle como Representante del  
mismo a efecto de que en las próximas elecciones para Pre  
sidente de la Republica, ejerza usted los derechos que  
nos concede la Constitución General de la Nación, así co  
mo laborar a fin de obtener el triunfo de nuestros candi  
datos, de conformidad con la formula que postulamos.

Al comunicarselo esperamos de su reconocido patrio  
tismo, que bajo su protesta legal, seremos dignamente re  
presentados en los proximos comicios electorales.

Reiterole las seguridades de mi distinguida conside  
ración:

P A Z y T R A B A J O.

Cozumel, a 17 de agosto de 1920.

El Vice-Presidente en funciones:

Srio Accidental:

**REGISTRADA** la presente credencia en la forma que pre  
**viene** el artículo 33 de la Ley Electora vigente, para sus  
**efectos correspondientes.**

Cozumel, Agosto 27 de 1920.

**EL SECRETARIO:**

El Presidente Municipal.



Federico Bolio Yarro.

Cozumel, T. Q. Roo.

Cozumel, septiembre 6 de 1920.

SR. GRAL. ALVARO OBREGON,  
México, D. F. o donde se encuentre.

Muy respetable Gral:

Esta es ka primera vez que os dirijo mis letras, pero lo hago únicamente con la satisfacción del Deber cumplido.- Dígole esto mi general, porque ayer en las funciones cívicas que tuve el honor de representar en este girón del terruño y en que como principal factor de la honradez jugó su personalidad como Candidato de la República para la Presidencia, el alhago justo la recompensa esperada a los hombres que como usted han dedicado su vida entera de revolucionarios convencidos al mejoramiento moral é intelectual de la Patria, tenia que venir la aureola del Exito, que celebro verdaderamente entusiasmado.

Agasajado de esta jornada de triunfo, felicítome como correligionario del Obregonismo, enviándole los duplicados de los comprobantes de la Elección Presidencial, los que no le dejarán dudar que en este lugar su Candidatura triunfó totalmente como estóy seguro habrá sido en el resto del Pais.

¿Cómo no habría de triunfar una causa, en la que el peso de la Opinión Pública se inclina favorablemente?.....

Si puede usted observar un VOTO en contra, dicho voto no es digno de tomarse en consideración, y pienso que habrá venido de alguno, que talvez por espíritu de CONTRARIEDAD lo hizo, aun cuando sus sentimientos estén arraigados con la simpatía popular que usted como hombre de sano criterio inspira.

Desde que tuve el honor de poner a usted un mensaje como Presidente del Centro Liberal Constitucionalista de Isla Mujeres y al cual tuvo usted la deferencia de contestar, juzgué conveniente incorporarme a este centro, es decir (Cozumel) porque todavez que aquí existe el Club Liberal Democrático "No Imposición" que preside el Sr. Carlos Pardo C. (quien por sus múltiples negocios, no pudiera haber atendido laborando con la eficacia necesaria, a pesar de su muy buena voluntad) yo quize unificar la opinión del pueblo, y confiando a expertos ciudadanos de mi confianza, la Dirección de mi Centro, vine a ese fin para hacer la labor de propaganda dentro de los más amplios campos de la honradez.

Hoy, por este mismo Correo recibirá usted uno de los Botones-Retratos de su persona que mandé hacer, y uno hecho en placa para Cine, el que fué exhibido con delirante entusiasmo del público, cuando por la pantalla asomó su Candidato.

No quiero alargar a usted más mi carta Sr. Gral. y aunque - por mis condiciones talvez, que quedaron cimentadas en la desesperación que el Civilismo me causó, con sus persecuciones y atropellos, no anhele sólo que usted como hombre de buen - sentir me guarde si considera que lo merezca, el aprecio que yo a usted con sinceridad afectuosa le profeso.

Hoy, soy un maestro de Escuela, con haberes de \$4.00. cuatro pesos, diarios, insuficientes para subsilio indispensable de mi familia, y como he aspirado puestos a que creo - tener derecho, sin embargo mi general, nadà satisfactorio he logrado.

Anexamente, tengo la satisfacción de remitir a usted la solicitud de empleo que hago, en el Ramo de Aduanas, que conozco perfectamente, rogandole caso de que quiera favorecerme, la entregue donde corresponde para ver si merezco su protección.

Como de todas maneras, estoy orgulloso de llamarlo a usted mi presidente, ocurrió a usted para que si estima conveniente, me ayude en el sentido que crea conveniente, dándole por anticipado las gracias respectivas.

No desconociendo los nobles sentimientos de usted, espera obtener favorable respuesta, su S.S. que le vive por anticipado sumamente agradecido.

Soy de usted atto y subordinado S.S.



C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

México, D. F.

El que suscribe, ante usted respetuosamente comparece y expone:

"Que deseando ingresar al Servicio de Ramo de Aduanas, me tenga por presentado haciendo la solicitud respectiva para que si a esa Secretaria de su merecido cargo le parece conveniente me obsequie nombrandome Administrador de la Aduana Marítima de este Puerto."

Agradecido de antemano, por la respuesta, la que espero sea en sentido favorable, me es honroso hacer a usted protesta de mia atenciones respetuosas:

Sufragio Efectivo.- No Reelección,  
Cozumel, septiembre 17 de 1920.

FEDERICO BOLIO YENRO:



E. U. M.  
Seccion Unica  
Unico Distrito  
Electoral.  
Municipio de  
Cozumel.  
Q.R.

En Cozumel, Distrito Norte del Territorio Quintana Roo, a las nueve en punto de la mañana del día cinco de Septiembre de un mil novecientos veinte, presentes en el local que ocupa el Teatro "PRIMAVERA", lugar designado para instalar la casilla unica del unico Distrito Electoral los C.C. Ernesto Vivas F., Instalador propietario, Epifanio Coral Auxiliar Electoral; Ramon Coronado, Alejandro Catzin, Edmundo Sosa, Miguel Casanova, Francisco Cordero y Federico Bolio Yenro Representante del Partido Liberal Democratico "No imposicion", se procedio a instalar la expresada Casilla, y previa la votacion de los electores presentes, resultaron designados por mayoria de votos, Presidente, el Ciudadano Edmundo Sosa R.; Primer Secretario el Ciudadano Miguel Casanova, Segundo Secretario el C. Alejandro Catzin; Primer Escrutador el C. Francisco Cordero y Segundo Escrutador el C. Ramon Coronado, quienes tomaron inmediatamente posesion de sus respectivos puestos. - Acto continuo: el instalador hizo entrega al Presidente de los documentos de que habla el articulo 52 (cincuenta y dos) de la ley Electoral del primero de julio de mil novecientos dieciocho en vigor por decreto de fecha seis de julio del presente año, y por su parte, el Auxiliar Electoral hizo entrega de los padrones correspondientes. - Concluida la instalacion de la referida casilla, el Presidente preguntó en voz alta si alguno de los presentes tiene que hacer queja o denuncia por cohecho, soborno o amenaza, para que la eleccion recaiga sobre determinada persona, habiendose contestado a esta pregunta que nadie podia hacer denuncia o queja alguna. - Se hace constar que se recibieron 350 (TRESCIENTAS CINCUENTA) boletas para la votacion, asi como una anfora papel y utiles de escritorio. - Se levanta esta acta de instalacion de la mesa por triplicado y se firma por todos sus componentes, asi como por el instalador, el auxiliar y el Representante del Partido Politico que presenciaron dicha instalacion.

Presidente de la Mesa.

*Edmundo Sosa R.*

1er. Escrutador.

*Francisco Cordero*

1er. Secretario.

*Miguel Casanova*

El Instalador.

*Ernesto Vivas F.*

2o. Escrutador.

*Ramon Coronado*

2o. Secretario.

*Alejandro Catzin*

El Auxiliar.

*Epifanio Coral H.*

El Representante del Partido "No imposicion".

*Federico Bolio Yenro*

E. U. M.  
Sección Unica.  
Unico Distrito  
Electoral.  
Municipio de  
Cozumel,  
Q. R.

En Cozumel, Distrito Norte del Territorio de Quintana Roo a las cinco de la tarde del dia cinco de Septiembre de un mil novecientos veinte, se procede a levantar la presente acta de la votación obtenida en la Casilla Unica del Unico Distrito Electoral de la Municipalidad de Cozumel, con respecto al cargo de Presidente de la República. Al efecto: se hace constar que el número total de votos fué de CIENTO CINCUENTA Y SIETE (157) que el número de Ciudadanos que no votaron, fue de CIENTO UNO, (101) que no se nulificó ninguna boleta parcialmente y, las irutilizadas totalmente con rayas diagonales fué de CIENTO NOVENTA Y TRES (193); que la votación para Presidente de la República fue como sigue: Ciudadano General, Alvaro Obregon CIENTO CINCUENTA Y SEIS (156) votos; Ciudadano, Alesio Robles Dominguez, UN (1) voto. No habiendo ocurrido ningún incidente, se cierra la presente acta, que se levanta por triplicado, para entregar un ejemplar de ella al Representante del Partido Club Democratico No Imposicion, que estuvo presente en este acto y firma en union de los componentes de la Mesa.  
Presidente de la Casilla.

*Fernando Lopez*

1er. Escrutador.

2o. Escrutador.

*Francisco Cordero*

*Ramon Coronado*

1er. Secretario.

2o. Secretario.

*Miguel Casanova*

*Alejandro Catzmi*

El Representante del Partido No Imposición.

*[Signature]*

6

M O D E L O C.

REPUBLICA MEXICANA.

TERRITORIO DE QUINTANA ROO.

UNICO DISTRITO ELECTORAL.

MUNICIPALIDAD DE COZUMEL.

UNICA SECCION ELECTORAL.

Número de Boletas entregadas por el instalador, (TRESCIENTAS CINCUENTA. 350.)

Numero de credenciales entregadas por los electores. CIENTO CINCUENTA Y SIETE-----157.)

Electores que extraviaron su credencial, segun lista adjunta. NINGUNA.

T O T A L de votantes. (CIENTO CINCUENTA Y SIETE-----157.)

Electores que causaron baja en la sección, segun las listas respectivas adjuntas. (VEINTIUNO. 21)

Electores que no se presentaron a votar. (VEINTIUNO. 21)

Electores que debieron haber votado en la sección. (total) DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO 254)

Boletas sobrantes que se inutilizaron. (CIENTO NOVENTA Y TRES 193)

PROTESTAS ENTREGADAS DURANTE LA VOTACION.

Número de orden. Ninguno.      Infraccion alegada, ninguna.      Nombre del que protesta NADIE.

Cozumel, Septiembre      de 1920.

El Presidente de la Casilla.

1er. Secretario.

2o. Secretario.

El Representante del Partido No Imposición.

7

M O D E L O    D .

RESULTADO DE LA VOTACION PARA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.  
REPUBLICA MEXICANA. TERRITORIO DE QUINTANA ROO.  
UNICO DISTRITO ELECTORAL. MUNICIPALIDAD DE COZUMEL.  
UNICA SECCION ELECTORAL.

Número de boletas entregadas por los votantes. CIENTO CINCUENTA Y SIETE. 157.

Boletas computadas. CIENTO CINCUENTA Y SIETE. 157.

Boletas computadas en favor de Presidente de la Republica. CIENTO CINCUENTA Y SIETE. 157.

Boletas no computadas: a) Art.65, frac.2a. N I N G U N A.  
b) Art.65, frac.4a.                   "                   "  
c) Art.65, frac.5a.                   "                   "

S U M A.                   CIENTO CINCUENTA Y SIETE..... 157.

Resultado del escrutinio para PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

C. General, ALVARO OBREGON. CIENTO CINCUENTA Y SEIS. 156.

C. ALESIO ROBLES DOMINGUEZ. UNO. 1.

Cozumel, Septiembre 5 de 1920.  
Presidente de la Casilla.

Secretario.

Secretario.

El Representante del Partido No Imposición.

# REPUBLICA MEXICANA

## TELEGRAFOS NACIONALES

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

Telegrama recibido en el de de 19

mi n lo 25 am

1 Isla de Mujeres vía Puerto Morelos 4 el 13 Oct 1920

of d 8 am

Gral A Obregon Nogales Son

Club Liberal Contitucionalista representacion pueblo agradece designacion Gral Octaviano solis Gobernador Esta entidad por constituir garantias de paz con-cordia y trabajo- Respte.

El Presidente.

F Bolio, Vice Pres Vicente Coral, Vocal 1/o I C Car  
denas, Vocal 2/o H Silva Gomez, Vocal 3/o Juan A  
Carballo, Vocal 4/o Antonio Rodriguez, Marcial Ro-  
driguez,

## TELEGRAFOS NACIONALES

**TELEGRAMA** para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

## INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. \_\_\_\_\_ PALABRAS \_\_\_\_\_ Valores \_\_\_\_\_ H. D. \_\_\_\_\_

De México el 23 de octubre de 1920 de 19

Para ISLA DE MUJERES. CAY. Vía \_\_\_\_\_

Sr. F. BOLIG y VICENTE CORRAL. Domicilio PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE  
DEL CLUB LIBERAL CONSTITUCIONALISTA.

CON RETRAZO ENTEREME SU MENSAJE DEL 13 CUYO CONTENIDO

YA LO TRANSCRIBO AL SENOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. AFECTUO-  
SAMENTE.

ALVARO OREGON.  
PASE 651.

Domicilio del signatario, únicamente para casos de aclaración.

## TELEGRAFOS NACIONALES

**TELEGRAMA** para transmitir por estas líneas con absoluta sujeción a las condiciones que al reverso se expresan y son aceptadas por el que suscribe:

## INDICACIONES DE SERVICIO

Núm. \_\_\_\_\_ PALABRAS \_\_\_\_\_ Valores \_\_\_\_\_ H. D. \_\_\_\_\_

De México el 23 de octubre de 1920 de 19

Para CIUDAD. Vía \_\_\_\_\_

Sr. ADOLFO DE LA HUERTA. Domicilio PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

UNICAMENTE PARA CONOCIMIENTO DE USTED PERMITOME TRANS-

CRIBIR MENSAJE QUE ME RECIBIDO DE LOS SEÑORES F. BOLIO / y VICENTE

CORRAL, PRESIDENTE Y VICIPRESIDENTE DEL CLUB LIBERAL CONSTITUCIO-

NALISTA DE ISLA DE MUJERES. CAM. :-

"CLUB LIBERAL CONSTITUCIONALISTA REPRESENTACION  
PUEBLO AGRADECE DESIGNACION GENERAL OCTAVIANO SOLIS GOBERNADOR  
ESTA ENTIDAD POR CONSTITUIR GARANTIAS DE PAZ CONCORDIA Y TRABAJO."

AFECTUOSAMENTE SALUDALO.

ALVARO OBRATON.

PASE 851.